

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIGUEL-CAMP S.A. MIGUELCAMSA, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Urbanización La Cumbre, calle 28, solar 4, manzana 807, se reúnen los accionistas de la compañía: Señora **Leyla Amparo Ospina Vargas**, representada por Patricia Ellen Castro Coray, conforme a la carta poder que presenta, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD0.04) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; señora **Patricia Ellen Castro Coray**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro mil quinientas (4,500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD0.04) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; señor **Eric Miguel Adolfo Castro Coray**, representada por Patricia Ellen Castro Coray, en calidad de apoderada, propietario de cuatro mil quinientas (4,500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD0.04) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; señor **Miguel Antonio Castro Coray**, representada por Patricia Ellen Castro Coray, en calidad de apoderada, propietario de cuatro mil quinientas (4,500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD0.04) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; señora **Michelle Andrea Castro Urrutia**, representada por Patricia Ellen Castro Coray, propietaria de dieciocho mil doscientas cincuenta (18,250) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD0.04) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; señor **Andrés Eduardo Castro Urrutia**, representado por Patricia Ellen Castro Coray, propietario de dieciocho mil doscientas cincuenta (18,250) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD0.04) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Se designa como presidente ad-hoc de la junta al señor Juan José Fondevilla Beltrame y como secretaria ad-hoc de la junta a la señora Patricia Castro Coray.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como se verifica por Secretaría, la presidenta de la junta hace uso de la palabra y manifiesta a los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberán tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe de la administración y del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.**

Los accionistas deliberan sobre el particular y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El presidente de la junta declara instalada la sesión y pasa a tratar el orden del día, manifestando:

En relación al **primer punto del orden del día** solicita se dé lectura a los informes de la administración y comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018. Elevada a moción la propuesta planteada por el proponente, quien preside la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, caso contrario deberán pronunciar su voto. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar por unanimidad la moción, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Agregándose como anexos al expediente, los informes mencionados.-----

Acto seguido, con objeto del **segundo punto del orden del día**, la presidente de la sesión realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico 2018. Elevada a moción la propuesta planteada, quien preside la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar por unanimidad la moción, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Agregándose como anexos al expediente, los estados financieros mencionados.

En razón el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018. La presidente de la junta manifiesta que durante el ejercicio económico objeto del orden del día, no se generaron utilidades líquidas a repartir a los accionistas, por lo que no hay que resolver sobre este punto. Quien preside la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado el procedimiento, los accionistas manifiestan por unanimidad estar informados sobre este punto, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

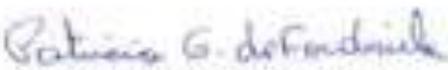
No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas veinte minutos.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con la presidente y la secretaria ad-hoc, quien certifica.

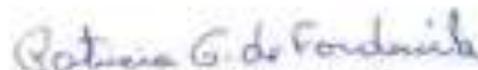

Juan José Fondóvil Beltrame
Presidente ad-hoc de la junta

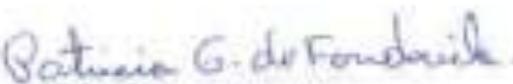

Patricia Ellen Castro Coray
Accionista
Secretaría ad-hoc de la junta


p. Miguel Antonio Castro Coray
Accionista
Patricia Ellen Castro Coray
Apoderada


p. Eric Castro Coray
Accionista
Patricia Ellen Castro Coray
Apoderada


Michelle Andrea Castro Urrutia
Accionista
Patricia Ellen Castro Coray
Apoderada


Andrés Eduardo Castro Urrutia
Accionista
Patricia Ellen Castro Coray
Apoderada


p. Leyla Amparo Ospina Vargas
Accionista
Patricia Ellen Castro Coray
Apoderada